



### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	O-DIDAI/SUB-126-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-126-2022
SIAD No.:	608371
Fecha del Nombramiento:	28/07/2022
Fecha de entrega del Informe:	08/08/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	08/08/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Jorge Mauricio Yoc Subbuyuj
Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	201.- Dirección de Administración Financiera -DAFI-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de arqueo del fondo rotativos institucional, fondo rotativo interno, caja chica y cupones de combustible en la Dirección de Administración Financiera -DAFI-
Áreas Examinadas:	Fondo rotativo institucional y Fondo rotativo interno
Período Auditado:	N/A

## **INFORME EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
INFORME O-DIDAI/SUB-126-2022  
SIAD 608371**

**Consejo o consultoría  
arqueo de fondos institucional, fondo rotativo interno, caja chica y cupones de  
combustible  
Dirección de Administración Financiera -DAFI-**

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2022**

## INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1-4

## **Consejo o consultoría de arqueo del fondo rotativos institucional, fondo rotativo interno, caja chica y cupones de combustible en la Dirección de Administración Financiera -DAFI-**

### **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-126-2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de arqueo del fondo rotativo institucional, fondo rotativo interno, caja chica y cupones de combustible en la Dirección de Administración Financiera –DAFI-.

### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Practicar arqueo del fondo rotativo institucional y fondo rotativo interno, caja chica y cupones de combustible para verificar el cumplimiento de la normativa y procedimientos de control interno.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Verificar el cumplimiento de la Normativa Legal aplicable y procedimientos internos establecidos en la página de Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificar si se utiliza el Sistema de Gestión Financiera para registro de las operaciones de caja y bancos.
- Verificar si el personal que tiene a cargo los fondos está debidamente nombrado.
- Practique arqueo en la fecha de presentación a la unidad ejecutora.
- Verificar si el personal responsable cauciona fianza.

#### **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó arqueo del fondo rotativo institucional y fondo rotativo interno de la Dirección de Administrativa Financiera -DAFI-, se constató la utilización del sistema de gestión financiera y que el personal responsable este nombrado y caucionen fianza. Esta Dirección no cuenta con cupones de combustible, según reporte general del Sistema Sicoín Web.

#### **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con la información y documentación presentada por el personal responsable se estableció lo siguiente:

##### **Fondo rotativo institucional**

La Dirección, tiene constituido el fondo rotativo institucional por la cantidad de Q.6,358,300.00, de conformidad a la Resolución FRI-20-2022, de fecha 13 de enero de 2022 de Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Publicas, siendo administrados por la licenciada Claudia María Soto Aguilar, Analista de Fondo Rotativo en el departamento de Tesorería, el cual fue distribuido por medio de resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación de la siguiente manera:

- ✓ Constitución de fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento:
  - Unidades concentradas en la Subdirección de Ejecución presupuestaria y normatividad de la Dirección de Administración Financiera, según resolución No. 278 de fecha 27 de enero de 2022 Q. 150,000.00;
  - Dependencias centrales desconcentradas, resolución No. 170 de fecha 18 de enero de 2022 Q. 1,970,000.00;
  - Direcciones Departamentales de Educación, resolución No. 171 de fecha 18 de enero de 2022 Q. 1,980,000.00
  
- ✓ Fondo rotativo interno para atender servicios básicos en los centros educativos públicos a través de las Direcciones Departamentales de Educación, resolución No. 169 de fecha 18 de enero de 2022 Q. 2,258,300.00.

La asignación de los fondos a cada Unidad Ejecutora deriva de los requerimientos de los mismos y cada uno deben de registrar en el SICOIN WEB la solicitud de constitución, disminución o ampliación de Fondo Rotativo con el propósito de operar las rendiciones de liquidación de gastos.

De conformidad con la información y documentación recibida se realizó arqueo de valores integrado según el detalle siguiente:

**Dirección de Administración Financiera –DAFI-**  
**Arqueo de fondo rotativo institucional**  
**Cifras expresadas en quetzales**  
**Al 01 de agosto de 2022**

Descripción	Saldos
Saldo de banco cuenta Fondo Rotativo Institucional Min.	289,845.96
(-) Fondos pendientes de acreditar a las diferentes Unidades Ejecutoras.	289,845.96
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

Fuente: Información y documentos presentados por los responsables, arqueo practicado.

El saldo en bancos esta resguardado en el banco de Desarrollo Rural con cuenta bancaria No. 3033397291 y al 01 de agosto de 2022 el sistema de gestión financiera en la cuenta corriente reportó un saldo de Q. 289,845.96, que corresponde a los de fondos pendientes de acreditar a las diferentes Unidades Ejecutoras.

**Fondo rotativo interno**

La Dirección, tiene constituido el fondo rotativo interno por la cantidad de Q. 30,000.00, de conformidad a la Resolución No. 170-2022, de fecha 18 de enero de 2022 del Ministerio de Educación, siendo administrados por la licenciada María José Méndez de León, de la Subdirección de Ejecución Presupuestaria y Normatividad, de conformidad con la información y documentación recibida se realizó arqueo de valores e integrado según el detalle siguiente:

**Dirección de Administración Financiera -DAFI-  
Arqueo de fondo rotativo interno  
Cifras expresadas en quetzales  
Al 01 de agosto de 2022**

Descripción	Monto	Total del fondo
Fondo rotativo interno cuenta BANRURAL "DIRECCION de ADMINISTRACION FINA"	24,817.81	
(+) Certificación Interna de Restitución No. 19-2022	1,682.19	
(+) Fondo de Caja Chica	3,500.00	
<b>TOTAL</b>		<b>30,000.00</b>
(-) Valor del Fondo Rotativo asignado en Resolución No. 170-2022, de fecha 18 de enero de 2022		<b>30,000.00</b>
<b>Diferencia</b>		<b>0.00</b>

Fuente: Información y documentos presentados por los responsables, arqueo practicado.

El saldo en bancos esta resguardado en el banco de Desarrollo Rural con cuenta bancaria No. 3445512180 y al 01 de agosto de 2022, el reporte de cuenta corriente del sistema de gestión financiera presentaba saldo de Q. 24,817.81, entre los documentos de legitimo abono se ubicó la Certificación Interna de Restitución No. 19-2022 por restitución del fondo rotativo interno por Q. 1,682.19, y la asignación de caja chica por el monto de Q. 3,500.00.

**Arqueo de Caja Chica**

La Dirección, tiene constituido el fondo de caja chica por la cantidad de Q. 3,500.00, de conformidad a la Resolución No. 247-2022, de fecha 25 de enero de 2022 del Ministerio de Educación, siendo administrados por la licenciada Juana Lorena Cabrera Aguilar de Jacobo de la Subdirección de Ejecución Presupuestaria y Normatividad, de conformidad con la información y documentación recibida se realizó arqueo de valores e integrado según el detalle siguiente:

**Dirección de Administración Financiera -DAFI-  
Arqueo de caja chica  
Cifras expresadas en quetzales  
Al 01 de agosto de 2022**

Descripción	Monto	Total del fondo
Efectivo	3,396.00	
(+) Documentos de legitimo abono	104.00	
<b>TOTAL</b>		<b>3,500.00</b>
(-) Valor del Fondo de caja chica asignado en Resolución No. 247-2022, de fecha 25 de enero de 2022		<b>3,500.00</b>
<b>Diferencia</b>		<b>0.00</b>

Fuente: Información y documentos presentados por los responsables, arqueo practicado.

El monto del efectivo arqueado ascendió a la cantidad de Q. 3,396.00 y se presentaron documentos de legítimo abono por la cantidad de Q. 104.00, para totalizar Q. 3,500.00 que corresponde al monto total asignado.

#### Cupones canjeables por combustible

La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, no cuenta con cupones de combustibles lo cual fue confirmado en el reporte de ejecución del presupuesto del Sistema –SICOIN-.

#### Uso del sistema de gestión financiera

La encargada de Fondo Rotativo en el departamento de Tesorería, presentó reporte de secuencias y cuenta corriente del sistema de gestión financiera correspondiente al fondo interno y gratuidad al 01 de agosto de 2022, confirmando la utilización del sistema.

#### Verificación de la caución de fianza

Se verificaron los vouchers correspondiente al mes de junio de 2022, de las licenciadas: Claudia María Soto Aguilar; María José Méndez de León de Aresti y Juana Lorena Cabrera Aguilar de Jacobo, encargadas de la administración del fondo rotativo institucional, fondo interno y de caja chica respectivamente, confirmando el pago de fianza.

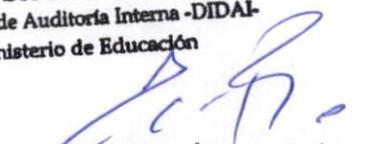
#### Personal nombrado

Las funciones de administración del fondo interno institucional son realizadas por la licenciada Claudia María Soto Aguilar, Analista de Fondo Rotativo en el departamento de Tesorería, de conformidad con el Oficio-DAFI- 2130 de fecha 27 de octubre de 2011, fondo rotativo interno está a cargo de la licenciada María José Méndez de León de Aresti nombrada en Oficio-DAFI- 0182-2022 de fecha 24 de enero de 2022, y fondo de caja chica está a cargo de la licenciada Juana Lorena Cabrera Aguilar según Oficio-DAFI- 0131-2022 de fecha 24 de enero de 2022, quienes laboran en el renglón presupuestario 011.

#### Conclusión:

Derivado de la revisión de los documentos e información presentada por los responsables se concluyó que existe cumplimiento de los aspectos que fueron objeto de evaluación.

  
**Lic. Jorge Mauricio Yoc Suburnij**  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza**  
SUB-DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
Ministerio de Educación

  
**Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**Licda. Julia Victoria Monzón Pérez**  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación